



VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resoluciones Decanales N° 100/2022 se Designa interinamente a la Prof. Valentina ROCCIA (DNI N° 33.361.133) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, y se Concede LSGH en su cargo efectivo, en el Departamento de Lenguas (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello durante el período comprendido entre el 1ero. de abril del año 2022 y hasta el 31 de marzo del año 2023.

Que mediante nota de fecha 28 de marzo de 2022, el Departamento de Lenguas solicita se rectifiquen las asignaturas consignadas en el primer considerando de la mencionada Resolución.

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que en el primer considerando de las Resolución Decanal N° 100/2022, en lo referente a las asignaturas, debe quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en las asignaturas Gramática Inglesa I (6427): Introducción a la Lingüística (6021) y Lingüística (5334) del Profesorado y la Licenciatura en Inglés, del Departamento de Lenguas (5-59); Inglés 2 (Cód. 2053) para la Licenciatura en Química (1° Año), Licenciatura en Física (3° Año), Licenciatura en Ciencias Biológicas (4° Año), Analista Químico (2° Año), Profesorado en Física (1° Año) y Profesorado en Física (3° Año) con afectación a Inglés 1 (Cód. 2052); y la Prueba de Suficiencia en Inglés (Cód. 6155) del mencionado Departamento.”

DEBE DECIR:

Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en las asignaturas: en las asignaturas Gramática Inglesa I (6427) con afectación a Introducción a la Lingüística (cód. 6021), del Profesorado y Licenciatura en inglés, del Departamento de Lenguas (5-59); Inglés II (Cód. 2053) para la Licenciatura en Química (1°Año), Licenciatura en Física (3° Año), Licenciatura en Ciencias Biológicas (4°Año), Analista Químico (2° Año), Profesorado en Física (1° Año) y Profesorado en Física (3° Año) con afectación a Inglés I (Cód. 2052); y la Prueba de Suficiencia en Inglés (Cód. 6155) del mencionado Departamento.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N° 009/2022
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de marzo de 2022, 15:38 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220328-624200b507a3f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas